### El Arcoíris apaga sus colores.

### Vulnerabilidad de derechos humanos de la comunidad LGBTIQ en Ecuador

La comunidad LGBTIQ en Ecuador enfrenta una serie de desafíos relacionados con la discriminación, la violencia y, en casos extremos, los asesinatos. A pesar de los avances legislativos y los esfuerzos de diversas organizaciones por promover la igualdad y la inclusión, la realidad para muchas personas LGBTIQ sigue siendo difícil.

En Ecuador, en el año 1997, la homosexualidad dejó de ser penalizada, han existido significativos avances sobre el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+, señalamos que estos progresos se han sustentado en materia jurídica, no así en la propia realidad de la comunidad sexo diversa, ya que van en aumento las cifras de discriminación y violencias suscitados en los diferentes espacios, públicos y privados.

Según el informe 2014-2022, realizado por la Fundación PAKTA, referente a los homicidios a la comunidad LGBTI en Ecuador, más de 175 personas de la diversidad sexo genéricas han sido asesinadas. ( Fuente: Estudio de la fundación PAKTA-Sin violencia LGBTI- <https://sin>violencia-lgbt/ecuador/)

En este sentido, algunos activistas pro derechos LGBTI han asegurado que en el país, a nivel social como institucional, se convive con una violencia estructural, anclada al régimen social y político heteropatriarcal, que ha generado un prejuicio por identidad de género y orientación sexo afectiva. Ahora se habla del concepto de violencia por prejuicio, construido como una verdad que justifica la violencia letal y no letal contra un grupo social.

Las provincias ecuatorianas con mayores estadísticas de discriminación, violencia y homicidios registrados, han sido Pichincha y el Guayas, perpetrados contra las mujeres transgéneros y chicos homosexuales, cuya visibilidad los han puesto en evidencia para ser sujetos de objetivos con graves agresiones y diversas formas de discriminación. ( Fuente: Informe Situación de homicidios contra personas LGBTIen Ecuador. 2014-2022. Fundación PAKTA)

**Contexto Legal y Social**

Como lo habíamos mencionado al inicio, Ecuador ha realizado avances significativos en términos de derechos LGBTIQ. En 2008, el país aprobó una nueva Constitución que incluye disposiciones explícitas sobre la no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Además, en 2019, la Corte Constitucional de Ecuador legalizó el matrimonio igualitario.

Sin embargo, la aceptación social y la implementación efectiva de estas leyes aún presentan grandes desafíos. La discriminación y los prejuicios persisten en diversos sectores de la sociedad, incluyendo la educación, el empleo y la atención médica.

**Discriminación y Violencia**

1. **Discriminación Laboral y Educativa**: Muchas personas LGBTIQ en Ecuador enfrentan discriminación en el ámbito laboral y educativo. Existen informes de despidos injustificados, acoso laboral y dificultades para acceder a empleos dignos. En las escuelas, el acoso y la falta de políticas inclusivas dificultan el desarrollo académico de estudiantes LGBTIQ.
2. **Violencia Física y Psicológica**: La violencia contra la comunidad LGBTIQ incluye agresiones físicas y psicológicas. Los ataques pueden ir desde insultos y amenazas hasta agresiones físicas graves. Las personas transgénero y no binarias son especialmente vulnerables a la violencia debido a su visibilidad.
3. **Violencia Institucional**: A pesar de las leyes que protegen los derechos LGBTIQ, existen casos de violencia y discriminación por parte de funcionarios públicos y fuerzas del orden. Esto incluye la falta de respuesta adecuada a denuncias y la revictimización de las víctimas.

Algunos datos suministrados por el Centro Violeta del Ministerio de la Mujer y Derechos humanos, en cuanto a las atenciones a personas LGBTI sobrevivientes de violencia basada en género, en los servicios de atención integral, nos muestra que en el 2022, 106 personas fueron victimas de violencia y para el 2023, la cifra se duplicó a 280 casos. Esta realidad nos hace reflexionar que es importante la formulación de políticas integrales para la transformación social y colectiva que impulse la protección de derechos, asimismo, que asegure que toda forma de discriminación y violencia sea sancionada por la ley

**Asesinatos y Crímenes de Odio**

Los asesinatos y crímenes de odio contra personas LGBTIQ son una de las manifestaciones más extremas de violencia. En Ecuador, estos crímenes a menudo no son investigados adecuadamente, y los perpetradores no siempre son llevados ante la justicia. La impunidad y la falta de estadísticas oficiales dificultan la visibilización y el abordaje efectivo de este problema.

Con el asesinato perpetrado a Martha, chica trans venezolana, encontrada muerta en la ciudad de Ibarra el 9 de marzo de 2024, se eleva a 10 los transfemicidios en Ecuador, en lo que va de año. Medios de comunicación han informado que el presunto asesino se encuentra detenido. Por fuentes cercanas a este suceso, nos han notificado que algunas amigas de la occisa que exigen justicia, están siendo amenazadas para que este caso sea engavetado.

Ejemplos como este, sobre el final del curso de las investigaciones de asesinatos a la comunidad trans en el país, no cuentan con un final feliz, quienes deben proveer y garantizar la justicia, no están del lado de los que sufren a diario vejación, sufrimiento, discriminación, pérdida de la vida y violencia.

**Respuesta de la Sociedad Civil**

Diversas organizaciones no gubernamentales y activistas en Ecuador trabajan arduamente para promover los derechos de las personas LGBTIQ y combatir la discriminación y la violencia. Algunas de ellas es la Asociación LLuvia de Arcoíris, a la que presido, como parte de nuestra labor con enfoque de género y diversidad sexo genérica, siempre estamos en alerta para incidir en las políticas públicas inclusivas y dentro de los espacios de la sociedad civil, lograr educar y sensibilizar a la comunidad sobre los perjuicios de la violencia, el estigma y la discriminación a los grupos históricamente excluidos, así como también brindamos apoyo psicológico y legal, diseñando campañas de sensibilización para abogar por una sociedad en justicia y libertad.

**Conclusión**

A pesar de los avances legislativos, la comunidad LGBTIQ en Ecuador continúa enfrentando discriminación, violencia y asesinatos. Es crucial que se refuercen las medidas de protección y se promueva una cultura de respeto y aceptación. La educación y la sensibilización son herramientas clave para combatir los prejuicios y fomentar una sociedad más inclusiva.

**Recomendaciones**

1. **Fortalecer la implementación de leyes antidiscriminación**: Asegurar que las leyes existentes se apliquen de manera efectiva y que se tomen medidas contra quienes las violen.
2. **Promover la educación inclusiva**: Incluir temas de diversidad y derechos LGBTIQ en el currículo escolar para combatir los prejuicios desde una edad temprana.
3. **Aumentar el apoyo a organizaciones LGBTIQ**: Proporcionar recursos y apoyo a las organizaciones que trabajan en defensa de los derechos LGBTIQ.
4. **Mejorar la recolección de datos**: Implementar sistemas para recolectar y analizar datos sobre crímenes de odio y discriminación contra personas LGBTIQ.

Contribución realizado por Lcdo. Robert Alexander Tigrera Pimentel.

[coachroberttigrera@gmail.com](mailto:coachroberttigrera@gmail.com)

Ecuador 2024